

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 1 de 10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

PARA: **JULIAN CAMILO AMADO VELANDIA**
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe Evaluación de Gestión Institucional (31-Dic-2020) - OACRI

Respetado doctor Amado:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria 2020, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 2018100006176 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2020 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2020 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 2 de 10

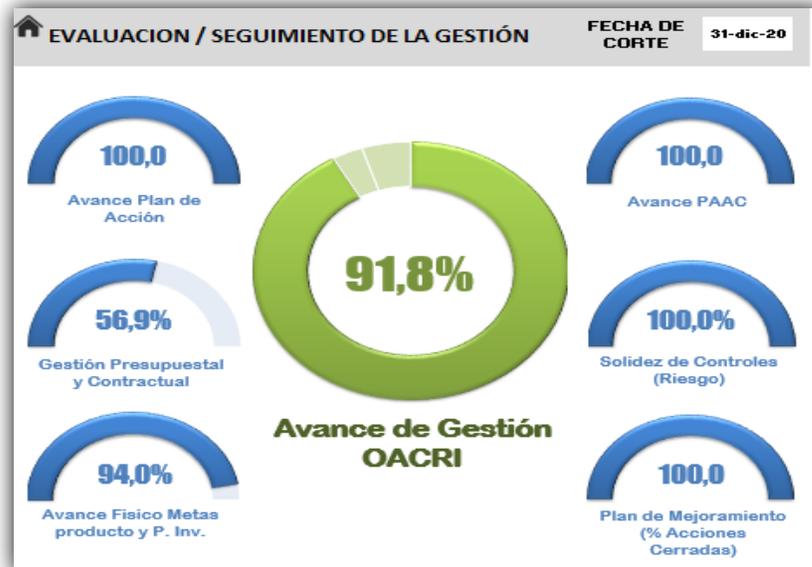
Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100000183 de fecha 06/01/2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociado con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoría en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **91.8%**.



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 3 de 10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2020:

Del Plan de Acción Institucional con corte a junio de 2020, la Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales – OACRI, contaba con 2 hitos a cargo “Implementar el Plan de Comunicaciones y Generar contenidos de los planes programas y proyectos de la entidad de acuerdo con la programación establecida”, los cuales se cumplieron de acuerdo a las metas y actividades propuestas.

Para el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2020, se modificaron los 2 hitos por 2 tareas (Comité Primario y Consejo de redacción y Buscar las noticias diarias en todos medios de comunicación), para 2 actividades principales (Plan de comunicaciones implementado e informe mensual del desarrollo del trabajo periodístico e Informe mensual de impactos en medios y de contenidos generados) y 2 productos esperados (Matriz balance seguimiento indicadores acciones periodísticas o informe y Matriz de monitoreo de medios o informe), sobre las cuales se realizó la evaluación.

La técnica de cálculo para medir las actividades fue la verificación de las evidencias presentadas por la OACRI, y de acuerdo a estas se verificó el cumplimiento de los entregables y el producto esperado.

Se evidenció información y documentos suministrados para verificar el cumplimiento de las tareas. El resultado final de las tareas a cargo de la OACRI es del **100%**.

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

GESTIÓN CONTRACTUAL: Para la evaluación con corte a 31 de diciembre de 2020 se tomó la el Plan Anual de Adquisiciones "Publicación última actualización plan anual de adquisiciones 31 de diciembre de 2020" publicado en la página web en el siguiente enlace http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/Copia%20de%20AdquisicionesPAA_112922_1_52f800c5-cb3e-47b2-bfcd-35ce49549b50%20V%202225.xlsx.

Para el anterior seguimiento se observó 26 contratos programados de la siguiente manera 9 en enero, 12 en abril, 1 en mayo, 2 en julio, 1 en agosto y 1 en septiembre. En esta evaluación se observan 37 contratos más programados 3 en septiembre, 9 en octubre y 8 en diciembre.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 4 de 10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Se observa una proyección de 37 contratos de los cuales se ejecutaron 30 que se observan con Registro Presupuestal.

RESERVAS PRESUPUESTALES: Con corte a 31/12/2020 se observan 13 contratos con reservas presupuestales, igual cantidad del seguimiento anterior. A la fecha se observa un valor en reservas por \$ 216.863.666, anulaciones por valor de \$ 5.041.333, giros realizados por \$ 189.540.000 y un saldo en reservas de \$ 22.282.333 equivalente al 10.3%. La información se evidencio en la base de datos seguimiento mensual a reservas constituidas remitidas.

PASIVOS EXIGIBLES: Verificando la información se observan 7 contratos de pasivos exigibles la misma cantidad con relación al seguimiento del 30/08/2020, con un saldo fenecido de \$ 85.051.735 para los 7 contratos, no se observan anulaciones ni pagos realizados, se evidencia un saldo neto por valor de \$ 85.051.735.

- Se observan 3 contrato con competencia para liquidar del año 2019, por valor de \$ 16.334.511.
- Se observa 4 contratos sin competencia para liquidar de los años 2011, 2012 y 2018, por valor de \$ 68.717.224.

OBSERVACIÓN 1: Se observa falta de coherencia entre documentos contractuales dadas debilidades en la planeación de la contratación, ya que alguna información de inicio de vigencia planeada y ejecutada no coincide con la terminada a diciembre 31 de 2020.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales para el Plan de Desarrollo 2016 – 2020 contaba con una meta proyecto “Divulgar y posicionar 100 % los planes, programas y proyecto de la entidad” para la cual informan se cumplió al 100%, en el segundo semestre de la vigencia 2020.

Para el nuevo Plan de Desarrollo la OACRI esta gerenciando una meta proyecto “Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad”, para la meta producto “Fortalecer la Gestión Institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP”, correspondiente al proyecto de inversión 7628 “Fortalecimiento efectivo

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 5 de 10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

en la gestión institucional Bogotá”. Para esta meta proyecto la OACRI informo lo siguiente:

AVANCE FISICO: La OACRI informa que esta meta se cumplió a través de 2 apropiaciones Divulgación Institucional y contratación de personal, se dio cumplimiento del 99% y 88% respectivamente. El avance de esta meta con corte a diciembre de 2020 es de 93,5%.

AVANCE PRESUPUESTAL: La OACRI informa que se proyectó un total de \$ 1,154,754,779 y ejecuto \$ 1.092.026.358 correspondiente a un 94,56%, para las apropiaciones asignadas Divulgación Institucional y contratación de personal.

AVANCE CONTRACTUAL: De las apropiaciones asignadas Divulgación Institucional y contratación de personal correspondientes a contratación de personal (15 contratos) y 2 proveedores para divulgación, una corresponde a proveer equipos de comunicación y otra para central de medios para compra de medios de información.

Por otra parte, la magnitud proyectada en el SEGPLAN con corte a 31/12/2020, es de 1 y se observa ejecutado 1 correspondiente al 100%. No obstante, se observa que la OACRI reporto un 93,5% de avance físico. Para los recursos en SEGPLAN con corte a 31/12/2020, se observa unos recursos proyectados por \$ 7.276 millones y se ejecutaron \$ 6.749 millones de los recursos, para un avance del 92.75%. No obstante, la OACRI reporto un avance del **94.56%**.

OBSERVACIÓN 2: No se observa el cumplimiento de tres metas por falta de ejecución de los presupuestos asignados en su totalidad, dado, tal vez por efectos de la Pandemia.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

La Oficina Asesora de Comunicaciones realizo autoevaluación a 4 actividades del PAAC, de las cuales ninguna fue modificada, a continuación, se relacionan las actividades sobre las cuales se realizó evaluación:

| COMPONENTE | SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD |
|----------------------------------|----------------------|---|
| Gestión del Riesgo de Corrupción | Monitorio y revisión | Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2020 |

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 6 de 10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

| COMPONENTE | SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD |
|--|--|---|
| Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano | Fortalecimiento de los canales de atención | Realizar cuatro (4) seguimientos al cumplimiento de criterios diferenciales de accesibilidad en los canales de atención de la Unidad. |
| Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información | Lineamientos de Transparencia Pasiva | Identificar la necesidades de información que requiere conocer la ciudadanía frente a los servicios que garantiza la Unidad |
| | Criterio Diferencial de Accesibilidad | Implementar los criterios de accesibilidad en la página web de la Unidad, establecidos por la Política de Gobierno Digital del Ministerio TIC |

Para los resultados obtenidos se tuvo en cuenta el indicador y la meta propuesta por cada actividad, realizando un comparativo de las evidencias y documentación presentada por la OACRI, verificando que se haya cumplido cada indicador y cada meta.

La OACRI en reunión realizada vía Teams presentó las evidencias y documentación necesarias para dar cumplimiento a las actividades bajo su responsabilidad, por otra parte, realizó el cargue de evidencias en la carpeta compartida en One Drive.

La evaluación de las acciones en el PAAC, responsabilidad de la OACRI fue del **100%**.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

RIESGOS DE CORRUPCIÓN: Para la OACRI se observó un riesgo de corrupción con 3 controles, los cuales se relacionan a continuación:

| RIESGO | CONTROL |
|---|--|
| R:1 Pérdida y tergiversación de la información de la entidad en beneficio de un tercero | C:1 - El líder del proceso o quien delegue adelantará el Consejo Editorial con el fin de revisar los temas propuestos con el equipo de trabajo. Cuando se presentan observaciones los colaboradores las toman en cuenta durante el proceso de producción de contenidos, la evidencia se encuentra en las actas del Consejo Editorial. (CA:1) |

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 7 de 10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

| RIESGO | CONTROL |
|--------|---|
| | C:2- El colaborador que está generando el contenido valida la información con la fuente primaria, cuando se presenten observaciones se realizan los cambios correspondientes, se evidencia por correo electrónico. (CA:1; CA:2) |
| | C:3- El líder del proceso verifica y aprueba los contenidos previos a su publicación teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el Comité Editorial. Si se presentan ajustes el colaborador responsable realiza los cambios. La evidencia se encuentra en correos electrónicos o documento que consta la aprobación del contenido. (CA:1; CA:2) |

Para el riesgo de corrupción se observa una evaluación en zona inherente Alta, después de controles la evaluación del riesgo en zona residual se observa moderada.

Se observa un riesgo de corrupción con tres controles y dos acciones de seguimiento para la OACRI. El riesgo presenta seguimiento y/o autoevaluación con corte a 31/12/2020. Mediante correo electrónico de fecha 05/06/2020 la OAP informa la aprobación del riesgo de corrupción y el diseño de controles, así mismo se observa acta de comité primario de fecha 05/05/2020 donde se aprueban los riesgos de corrupción y el diseño de los controles.

ACCIÓN 1: Se observa la matriz de prensa con un total de 1497 monitoreos a diciembre de 2020, 374 positivos, 77 negativos y 1046 neutros.

ACCIÓN 2: Se observan las actas de comité primario y consejo editorial a diciembre de 2020, donde se plantean las temáticas a trabajar por el equipo de periodistas de la OACRI. Por lo anterior no se observa la materialización del riesgo.

RIESGOS DE GESTIÓN: Para la OACRI se observó un riesgo de gestión con 4 controles, los cuales se relacionan a continuación:

| RIESGO | CONTROLES |
|---|--|
| R1: Manejo inadecuado o pérdida de la información que afecte la imagen de la entidad en medios de | C:1 Desarrollo del Consejo Redacción (CA:1) / (CA:3) |
| | C:2 Desarrollo del Comité primario (CA:2) |

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 8 de 10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

| RIESGO | CONTROLES |
|---|---|
| comunicación, redes sociales y canales internos en el marco de las acciones comunicativas desarrolladas para el posicionamiento y reconocimiento de la Unidad | C:3 Aprobaciones de contenidos (CA:1) / (CA:3) |
| | C:4 Monitoreo de Medios y redes sociales (CA:4) |

Para el riesgo de gestión se observa una evaluación en zona inherente moderada, después de controles la evaluación del riesgo en zona residual se observa baja.

Se observa seguimiento a los 4 controles formulados. No se observa seguimiento al control propuesto o acción a tomar Documentar los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación, periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito. No obstante, se observa el diseño de controles tanto para los riesgos de gestión como los de corrupción los cuales se aprobaron mediante acta No. 5 de fecha 05/05/2020 Por lo anterior no se observa la materialización del riesgo.

La evaluación de controles a los riesgos identificados por la OACRI obtuvo un avance del **100%**.

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno: Se observan 3 acciones correctivas con tratamiento que se cerraron en el seguimiento anterior. Así mismo se observan 2 observaciones o acciones de mejora de las cuales una se observa vencida y en proceso ya que no presentaron evidencias suficientes para el cierre, la otra procede al cierre de acuerdo a las evidencias presentadas. Todas las acciones presentaron tratamiento.

El avance es del 100%, frente a las acciones tratadas y que proceden al cierre.

2.5.2. Externo: Se observan para el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. - PMCB 2 hallazgos responsabilidad de las subdirecciones y oficinas (3.1.3.9 y 3.1.4.2) con 2 acciones correctivas las cuales tienen recomendación de cierre ante el ente de control en las fechas 24/07/2020 y 21/01/2020 respectivamente, a la fecha la OACRI no tiene acciones correctivas en proceso para el PMCB.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 9 de 10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

El avance es del 100%, frente a las acciones tratadas y que están para recomendación de cierre ante el ente de control.

La evaluación de Plan de Mejoramiento institucional y externo es del **100%**.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

De acuerdo con lo anterior concluimos:

1. Cumplimiento de las actividades de lo programado en el Plan de Acción Institucional al 100%, así mismo, se observa el cumplimiento de las actividades a cargo de la OACRI para el PAAC al 100%.
2. Se observa riesgos y controles adecuados para los riesgos de gestión y corrupción dada que no se evidenció la materialización de los riesgos. No obstante, el riesgo asociado con la pandemia, significó ajustar la gestión.
3. Baja gestión en los pasivos exigibles y en reservas presupuestales y contratación de la SRBL.
4. Buen manejo a las acciones correctivas y de mejora para el plan de mejoramiento institucional, así mismo se observó que a la fecha no tiene acciones correctivas a cargo para el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D. C.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

1. Realizar gestión para la no competencia de los pasivos de los años 2011, 2012 y 2018 y realizar gestión de pagos para los pasivos con competencia, así mismo realizar gestión para las reservas constituidas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004143**

Página 10 de 10

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

2. Realizar acciones de capacitación y sensibilización para el fortalecimiento de gestión presupuestal debido a que no se dio cumplimiento del 100% al presupuesto proyectado según SEGPLAN.

3. Solicitar a la OAP capacitación para realizar autoevaluación y conocimiento del PAAC para realizar seguimiento a las actividades en tiempo y oportunidad.

Cordialmente,



ANDRÉS PABON SALAMANCA

Jefe Oficina de Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Copia: Dirección General.

Anexo: 1 archivo virtual que contiene Instrumento

Elaboró: Iván Darío Sierra Ballesteros, Profesional Especializado Oficina de Control Interno